

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL PARA REANUDAR SU SESIÓN PERMANENTE Y DICTAR LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE PERMITAN EL CONTROL DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-Cov-2.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales a la LXIV Legislatura e integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Soberanía la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL PARA REANUDAR SU SESIÓN PERMANENTE Y DICTAR LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE PERMITAN EL CONTROL DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-Cov-2, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El 19 de marzo pasado, durante su primera Sesión Extraordinaria 2020, el Consejo de Salubridad General se instaló en sesión permanente, con vistas a dictar las medidas que contribuyeran al control de la pandemia que, al día de hoy, sigue asolando a nuestro país. No obstante la gravedad de las circunstancias, el Gobierno Federal, principalmente el Secretario de Salud, Jorge Alcocer, no ha atinado a generar las medidas que nos permitan estar cerca de bajar la cifra de contagios diarios, el número de fallecimientos a causa del virus o, ni siquiera, el índice de letalidad en nuestro país.

Desgraciadamente, el Secretario Alcocer ha delegado, injustificablemente, sus funciones para dirigir la política en esta materia en el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell quien, más allá de generar confianza y dirigir científicamente las acciones a desarrollar, inexplicablemente ha tomado

un papel de fallida intermediación política que no ha coadyuvado en la disminución de los contagios, en la coordinación de las acciones para enfrentar la epidemia ni, mucho menos, en generar confianza de frente a la población mexicana.

López Gatell ha desempeñado el papel de vocero, de director de las acciones, de consultante médico, de matemático de la salud, de coordinador con las entidades federativas y hasta de representante personal del Presidente López Obrador, abanico de roles que no ha podido desempeñar con profesionalismo y dignidad, generando encono y división entre los diferentes actores políticos, diluyendo la responsabilidad del Secretario Alcocer y justificando arrebatos voluntariosos del presidente para no suspender giras o utilizar cubrebocas.

La falta de eficacia de las acciones nos ha conducido a que se hayan producido cerca de 50 mil fallecimientos, con lo cual nos hemos situado en el tercer lugar de países en el mundo con mayor número de decesos por esta enfermedad, únicamente por detrás de Estados Unidos y Brasil. Infortunadamente, el panorama que vislumbramos no es halagüeño y los números siguen creciendo debido a la irresponsabilidad del Secretario Alcocer y el Subsecretario López Gatell.

Es por ello que resulta imprescindible no sólo que ambos funcionarios presenten sus respectivas renunciaciones al cargo, se inicien los procedimientos de investigación correspondientes por la violación reiterada de los derechos humanos de las y los mexicanos y que el Consejo de Salubridad General tome las riendas de la conducción de las acciones de tal forma que se pueda salvar la vida de muchas

personas que se encuentra en riesgo, por la falta de contundencia en las determinaciones tomadas por estos funcionarios.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD exigimos la renuncia inmediata del Secretario Alcocer y el Subsecretario López Gatell y que el Consejo de Salubridad General tome las medidas de contención sanitaria que puedan coadyuvar en la generación de condiciones para superar la emergencia sanitaria.

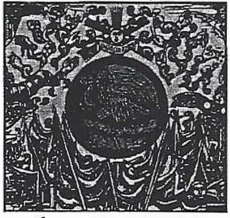
Por lo anteriormente expuesto, plenamente comprometidas y comprometidos con el derecho a la salud de las y los mexicanos, ponemos a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo de Salubridad General para reanudar su Sesión Permanente y dictar las medidas sanitarias que permitan el control de la epidemia causada por el virus SARS-CoV-2.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 05 días del mes de agosto de 2020.

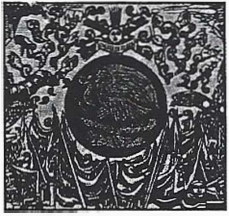
SUSCRIBEN




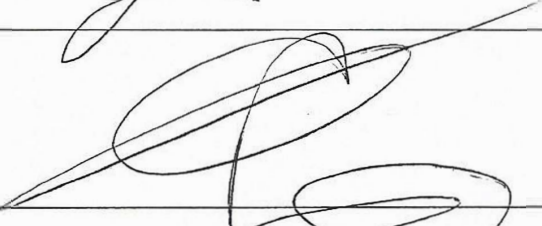

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GPPRD QUE
SUSCRIBEN PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL
QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL
PARA REANUDAR SU SESIÓN PERMANENTE Y DICTAR LAS
MEDIDAS SANITARIAS QUE PERMITAN EL CONTROL DE LA
EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-Cov-2.**

DIPUTADA O DIPUTADO	FIRMA
JOSE GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
ABRIL ALCALA PADILLA	
MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
MONICA ALMEIDA LOPEZ	 Acta del 20 de febrero 19
FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	
RAYMUNDO GARCIA GUTIERREZ	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

VERONICA BEATRIZ JUAREZ PIÑA	
ANTONIO ORTEGA MARTINEZ	
CLAUDIA REYES MONTIEL	
NORMA AZUCENA RODRIGUEZ ZAMORA	